



UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



ES UN
HONOR
SER POLICÍA

CONVOCATORIA PROGRAMAS
ACADÉMICOS DE EDUCACIÓN
SUPERIOR (UMNG)

137104384 GS-2021-012610-DINAE



El servicio público
es de todos

Función
Pública

IMPORTANTE

La Dirección de Talento Humano en coordinación con la Dirección Nacional de Escuelas, informa a todo el personal de Oficiales, Suboficiales, Nivel Ejecutivo, Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, que personas inescrupulosas se están haciendo pasar por funcionarios de las diferentes dependencias de la Policía Nacional, y están contactando a los uniformados que desean ingresar a las diferentes convocatorias, CAUSANDO ESTAFAS Y MANIFESTANDO QUE DEBEN CONSIGNAR O HACER GIROS DE DINERO A DIFERENTES CUENTAS BANCARIAS PARA ACCEDER A LOS PROGRAMAS.

POR LO ANTERIOR SE RECOMIENDA AL PERSONAL INTERESADO ESTÉ ATENTO Y NO SEA VÍCTIMA DE ESTAFA; cualquier anomalía, antes, durante o después del proceso, deberá ser comunicada por escrito a la menor brevedad posible, a la Dirección de Incorporación y denunciada ante los organismos judiciales correspondientes.



CONVOCATORIA PROGRAMAS ACADÉMICOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (UMNG)

CONVOCATORIA NO 00078-2021 DITAH – DINA E	
La Dirección Nacional de Escuelas en coordinación con la Dirección de Talento Humano, en busca de contribuir al mejoramiento de las competencias profesionales e institucionales de nuestros hombres y mujeres policías, se complace en abrir la convocatoria para el personal activo de la Policía Nacional perteneciente al Nivel Ejecutivo, para el desarrollo de estudios de educación superior en el nivel académico de Tecnología, Pregrado Profesional y Especialización Universitaria con el 100% de beca, en modalidad virtual y presencial en la Universidad Militar Nueva Granada.	
Personal Convocado	Criterios a tener en cuenta
Funcionarios en el grado de Patrullero y miembros del Nivel Ejecutivo en todos los grados	<ul style="list-style-type: none">➢ Ser miembro activo de la Policía Nacional en todos los grados convocados.➢ No haber sido sancionado en los últimos cinco años (disciplinaria, administrativa ni penalmente)➢ No tener investigaciones disciplinarias, penales ni administrativas pendientes.➢ No haber sido beneficiado anteriormente con incentivo de similares condiciones (Beca académica)➢ Laborar en cargos del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuidantes (MNVCC)➢ Antigüedad laboral en el (MNVCC) mínima de ocho (08) años continuos.
Requisitos	
<ul style="list-style-type: none">➢ Ser voluntario (a).➢ Solicitud dirigida a la señora Directora Nacional de Escuelas con el apoyado del Comandante (Director, Comandante de Departamento o Metropolitana, Jefe Oficina Asesora) certificando excelente desempeño profesional, además debe incluir datos de ubicación, números de teléfono y correos electrónicos.➢ Acta del Comité de Gestión Humana mediante la cual se postula el candidato por parte de la unidad correspondiente.➢ Extracto Hoja de Vida.➢ Certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación, en donde no le figuren sanciones en los últimos 5 años.➢ Certificado de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República, en el que no se encuentre reportado como responsable fiscal.➢ Certificado de antecedentes judiciales de la página de la Policía Nacional, en el cual no le aparezcan asuntos pendientes con las autoridades judiciales.➢ Certificado expedido por la Oficina de Control Disciplinario Interno de la jurisdicción donde labore, de antecedentes de los últimos cinco (05) años consultando el Sistema de Información Disciplinaria (SIJUR).➢ Certificado del Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito (SIMIT), en donde no le figuren obligaciones y sanciones pendientes.➢ Certificado del sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas donde no figure ningún tipo de antecedente, ni pendiente administrativo.➢ Impresión de la evaluación y clasificación del desempeño en el PSI calificada mínimo en (Superior) en los últimos tres años.➢ Fotocopia carnet y cedula de ciudadanía ampliadas al 150%.➢ Certificado de institucionalidad (Constancia de Tiempo).➢ En caso de ser seleccionado, deberá suscribir póliza de permanencia en la Institución, por un tiempo igual a la duración del programa académico que desarrolle, durante y luego de la finalización del mismo, con aseguradora legalmente establecida en el país.➢ Para el caso de postulaciones a programas académicos en nivel académico de Especialización, se deberá acreditar titulación en Pregrado Profesional Universitario anexando Acta de Grado y/o Diploma de la titulación.	

OFERTA ACADÉMICA HABILITADA

Los programas académicos habilitados para los funcionarios de la Policía Nacional serán de acuerdo con el Convenio de Cooperación Académico celebrado entre la Universidad Militar Nueva Granada y la Policía Nacional, el cual contempla estudios superiores en niveles de Tecnología Universitaria, Pregrado Profesional Universitario y Especialización Universitaria, con excepción del programa de Medicina.

PROCEDIMIENTO PARA INSCRIPCIÓN:

Los documentos deben ser escaneados y enviados en estricto orden tal y como se relaciona en los requisitos, debidamente radicados como anexo a una única comunicación oficial por el aplicativo **GEPOL**, (Documentos sin número de radicado no serán tenidos en cuenta).

CONVOCATORIA PROGRAMAS ACADÉMICOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (UMNG)

Programas Académicos Habilitados

- **Tecnologías Universitarias (Comisión Permanente de Estudios)**

1. Tecnología en Atención Prehospitalaria (5 Cupos)
2. Tecnología en Contabilidad y Tributaria (5 Cupos)

Modalidad: Presencial

Duración del Programa: 5 semestres

Condicionales del programa académico

- a. Entrega de documentación relacionada en (Requisitos) y cumplimiento de criterios.
- b. El funcionario (a) seleccionado desarrollará estudios bajo la figura administrativa de Comisión Permanente de Estudios, hasta finalizar el programa académico.
- c. Dicha Comisión de Estudios se sujeta al Decreto 1791 de 2000, artículos 43 al 47.

- **Pregrado Profesional Universitario (Permiso de Estudio)**

(2 cupos)

1. Ingeniería Ambiental
2. Ingeniería Biomédica
3. Ingeniería Civil
4. Ingeniería Industrial
5. Ingeniería Multimedia
6. Ingeniería en Telecomunicaciones
7. Ingeniería en Mecatrónica
8. Administración de Empresas
9. Contaduría Pública
10. Economía
11. Administración de Riesgos, Seguridad y Salud en el Trabajo
12. Biología Aplicada
13. Relaciones Internacionales y Estudios Políticos
14. Derecho

Modalidad: Presencial

Duración del programa: entre 9 y 10 semestres

Condicionales del programa académico

- a. Entrega de documentación relacionada en (Requisitos) y cumplimiento de criterios.
- b. El funcionario seleccionado desarrollará estudios bajo la figura de Permiso de Estudio, por lo que deberá continuar con sus funciones propias del cargo.
- c. El funcionario seleccionado se deberá postular para uno de los dos (02) cupos habilitados, escogiendo uno de los programas académicos de la oferta expuesta.



CONVOCATORIA PROGRAMAS ACADÉMICOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (UMNG)

Pregrado Profesional Universitario (Permiso de Estudio)

(5 cupos)

1. Administración de Empresas
2. Administración de Riesgos, Seguridad y Salud en el Trabajo
3. Contaduría Pública
4. Relaciones Internacionales y Estudios Políticos
5. Ingeniería Civil
6. Ingeniería Industrial
7. Ingeniería Informática

Modalidad: Virtual

Duración del programa: entre 9 y 10 semestres



Condicionales del programa académico

- a. Entrega de documentación relacionada en (Requisitos) y cumplimiento de criterios.
- b. El funcionario seleccionado desarrollará estudios bajo la figura de Permiso de Estudio, por lo que deberá continuar con sus funciones propias del cargo.
- c. El funcionario seleccionado se deberá postular para uno de los cinco (05) cupos habilitados, escogiendo uno de los programas académicos de la oferta expuesta.

• Posgrado Especialización Universitaria (Permiso de Estudio)

(1 cupo)

1. Especialización en Geomática
2. Especialización en Gerencia Estratégica de la Calidad
3. Especialización en Gestión Integral Ambiental
4. Especialización en Gerencia Logística Integral
5. Especialización en Ingeniería de Pavimentos
6. Especialización en Gerencia Integral de Proyectos
7. Especialización en Control Interno
8. Especialización en Finanzas y Administración Pública
9. Especialización en Gestión de Desarrollo Administrativo
10. Especialización en Revisoría Fiscal y Auditoría Internacional
11. Especialización en Mercadeo de Servicios
12. Especialización en Gerencia de Comercio Internacional
13. Especialización en Alta Gerencia
14. Especialización en Derechos Humanos y Sistemas de Protección
15. Especialización en Derecho Administrativo
16. Especialización en Sancionatorio
17. Especialización en Procedimiento Penal Constitucional y Justicia Militar
18. Especialización en Administración de la Seguridad
19. Especialización en Alta Gerencia de Seguridad y Defensa
20. Especialización en Docencia Universitaria

Modalidad: Presencial

Duración del programa: 2 semestres



CONVOCATORIA PROGRAMAS ACADÉMICOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (UMNG)

Condicionales del programa académico

- Entrega de documentación relacionada en (Requisitos) y cumplimiento de criterios.
- El funcionario seleccionado desarrollará estudios bajo la figura de Permiso de Estudio, por lo que deberá continuar con sus funciones propias del cargo.
- El funcionario seleccionado se deberá postular para el cupo habilitado, escogiendo uno de los programas académicos de la oferta expuesta.



- **Posgrado Especialización Universitaria (Permiso de Estudio)**

(1 cupo)

1. Especialización en Alta Gerencia

Modalidad: Virtual

Duración del programa: 2 semestres

Condicionales del programa académico

- Entrega de documentación relacionada en (Requisitos) y cumplimiento de criterios.
- El funcionario seleccionado desarrollará estudios bajo la figura de Permiso de Estudio, por lo que deberá continuar con sus funciones propias del cargo.
- El funcionario seleccionado se deberá postular para el cupo habilitado, en el programa ofertado en modalidad virtual.

Mayor Información

Se pueden comunicar con la Vicerrectoría de Educación a Distancia y Continuada (VIECO-BECAS) de la Dirección Nacional de Escuelas al número (031-5159000) Ext: 9876.

TE. YIBELI CAROLINA CARRILLO ROJAS (323-2896551)

IT. RONALD ANDRÉS ACUÑA ARIZA (3014465260).

Inscripciones abiertas hasta el día **08 DE OCTUBRE DE 2021**.

FUNCIONARIO (A) QUE NO CUMPLA CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS Y CRITERIOS NO SERÁ TENIDO EN CUENTA PARA EL PROCESO DE POSTULACIÓN Y SELECCIÓN

Atentamente,

Brigadier General **YACKELINE NAVARRO ORDOÑEZ**
Directora Nacional de Escuelas

Elaborado por: IT. Ronald Andrés Acuña Ariza
Revisado por: TE. Yibeli Carolina Carrillo Rojas
MY. Yasmín Berrio Toro
Fecha de elaboración: 25/09/2021

Ubicación C:\mis documentos /Proceso Becas/Gestión2021/convocatoria



POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

Sede Bogotá, carrera 11 n.º 101-80.
• Sede Campus Nueva Granada,
kilómetro 2 vía Cajicá-Zipacquirá, costado oriental.
• Sedes Bogotá y Campus Nueva Granada.